

Segundas Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo

"Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología" Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 27 y 28 de agosto de 2015.

Autores: Grissi, Liliana; Quinteros, Inés.

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo

Dirección de correo: inesquinteros@yahoo.com.ar

Mesa: N° 21

Título: Programa "Ellas Hacen" Su vinculación y aporte a la vida de las organizaciones sociales territoriales.

El presente trabajo, incluye parte del Informe de Avance de un trabajo de Investigación ligado a la aplicación de las Políticas de distribución de Ingresos y a Programas que estuviesen ligados a ellas. En esta ocasión hemos abordado el tema de las Organizaciones sociales territoriales vinculadas a las Políticas de distribución del ingreso, en San Martín, Capital y Las Heras de la Provincia de Mendoza.

Decidimos abordar la presente temática desde la posibilidad que nos brinda la Uncuyo a través de la Sectyp presentando un trabajo de investigación aplicada, de carácter cuali-cuantitativo, que diera respuesta a los interrogantes que nos provoca el tema en tratamiento. Algunas de estas preguntas que nos formulamos son: ¿Cuál es la concepción de las organizaciones sociales territoriales acerca de la AUHPS y el Programa Ellas Hacen?, ¿Qué modificaciones se han llevado a cabo en los mecanismos de asociatividad comunitarios a partir de la implementación de las políticas de transferencia condicionada? ¿En qué medida las mujeres reconocen posibles modificaciones en su injerencia en el proceso de consolidación de las organizaciones sociales territoriales? ¿Qué aportes realizan las organizaciones sociales territoriales a los procesos emancipatorios de las mujeres que participan en acciones de asociatividad? Todos ellos, interrogantes que nos llevan a la pregunta generadora: ¿En qué medida las organizaciones sociales territoriales ven modificadas sus trayectorias constitutivas a partir de la participación de mujeres incluidas en las políticas de transferencia condicionada en los departamentos de Capital, San Martín y Las Heras de la provincia de Mendoza durante los años 2013-2015?

1. Alcances del Programa Ellas Hacen.

Ciertamente, en la última década, surgen cambios sustantivos en el diseño de las políticas públicas, sobre todo en aquellas que dan respuesta a derechos vulnerados de niños, niñas adolescentes y mujeres. Así, surgen la AUHPS y luego, el Programa Ellas Hacen, (derivado del Programa Argentina Trabaja) como herramientas para responder a la necesidad de ocupación y capacitación para el trabajo, de sectores históricamente segregados o silenciados, tales como los hogares de desocupados, las personas con discapacidad y las mujeres.

A tal fin nos propusimos objetivos que incluyen la realización de un estudio aplicado para reconocer las organizaciones sociales presentes en territorio, sus procesos constitutivos, la participación de las mujeres que tienen a su cargo el sostenimiento de sus familias y la incidencia que su protagonismo ha tenido en las trayectorias de esas organizaciones. Resulta importante destacar que el presente proyecto abordará la temática de investigación desde una mirada interdisciplinaria dada por los aportes de Trabajo Social, Comunicación Social, Ciencia Política y Psicología. Así, se pretende la mirada interdisciplinaria que atiende al carácter complejo del tema a abordar. Promover el debate para continuar posicionando estos temas en la agenda pública.

Otro aspecto que el Equipo de Investigación ha considerado es dar lugar a la inclusión efectiva de la voz de los sujetos, protagonistas directos de estas políticas sociales. Así, el presente estudio está orientado a ahondar en los aportes que las políticas de distribución condicionada de ingreso pueden hacer a la consolidación de procesos de inclusión social desde los sujetos colectivos, que son las organizaciones de todo tipo y formalidad que operan a nivel territorial, conformadas en este caso en cooperativas o en agrupamientos en procesos de organización formal.

Si bien la asociatividad es una estrategia histórica de poblaciones que viven situaciones de pobreza para resolver los problemas de su cotidianeidad, las , posibilidades de contar con un ingreso mensual de los programas de transferencia, ha permitido resolver las urgencias vinculadas a la salud y educación de los hijos y comenzar a proyectar otras actividades en relación a la participación en sus espacios comunitarios y comenzar a involucrarse en la vida de las organizaciones sociales o bien iniciar acciones para constituirse colectivamente.

Al respecto, nos interesa reconocer la incidencia de las políticas de transferencia condicionada en las trayectorias de consolidación de las organizaciones sociales territoriales y para reconocer el empoderamiento logrado por las mujeres, a partir de su

participación en lógicas organizacionales territoriales expuestas desde la propia voz de las mujeres que participan de los programas AUHPS y Ellas Hacen.

Por ello, consideramos para el estudio, tanto las políticas de seguridad social como las de desarrollo social, ya que proponen en sus objetivos, fortalecer la ciudadanía y favorecer procesos de inclusión social. Postulan además, la formación en la actividad cooperativa y comunitaria y el desarrollo de nuevas herramientas que les permitan mejorar las condiciones de vida.

Por ello, es importante recordar cuáles son las intencionalidades del programa Ellas Hacen. Se orientan a mejorar las condiciones de construcción de ciudadanía desde la perspectiva de género para la inclusión en una economía formal; al logro de la terminalidad educativa; a la posibilidad de gozar de cobertura previsional y laboral; a la capacitación laboral para la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental de las mismas comunidades a las que pertenecen.

A su vez prioriza una determinada población ubicada territorialmente en dos lugares: los sectores marginales de las capitales de provincias y aquellos sitios donde se despliega el plan nacional Argentina Trabaja. De esta manera en Mendoza se concentrará sobre los barrios del Oeste de la ciudad y en el departamento de San Martín. En nuestro trabajo de Investigación, incluimos el Departamento de Las Heras, puesto que ha sido uno de los espacios donde más se ha evidenciado la presencia de políticas sociales provenientes del nivel Nacional. Sin embargo, y desde el trabajo llevado a cabo por un Becario, el programa Ellas Hacen no se desarrolló por razones que aún resta indagar, a pesar de contar en el territorio con numerosa población incluida en AUHPS y mujeres víctimas de violencia de género que son, además, único sostén del grupo familiar.

El Equipo de Investigación, se formula hipótesis de trabajo, que lejos de pretender corroborar, la considera una guía en la búsqueda, sosteniendo los interrogantes antes mencionados. Esta sospecha, la formula de la siguiente manera: “Las Políticas de Transferencia de Ingresos: AUHPS y Programa Ellas Hacen, provocarían profundas modificaciones en la trayectoria constitutiva de las Organizaciones Territoriales de Capital, San Martín y Las Heras, en la provincia de Mendoza, durante el período 2013-2015”

Si bien el objetivo general que se desprende está centrado en conocer la incidencia de las Políticas AUHPS y Programa Ellas Hacen en la trayectoria constitutiva de las organizaciones sociales territoriales, de las zonas periféricas urbanas de los

departamentos de Capital, San Martín y Las Heras de la provincia de Mendoza, también se elaboraron objetivos más específicos, para orientar la indagación. Los objetivos específicos son:

- ✓ Reconocer las organizaciones sociales territoriales que se hallan en los municipios de San Martín, Capital y Las Heras, en la provincia de Mendoza, (su constitución, objetivos y actividades que llevan a cabo).
- ✓ Indagar la existencia de trabajo en red entre las organizaciones sociales territoriales, y entre éstas y el gobierno municipal local.
- ✓ Indagar acerca del aporte de la AUHPS y del Programa Ellas Hacen a la participación social y política de las mujeres que integran las organizaciones pertenecientes a los territorios donde se ha implementado. (en relación a sus funciones como trabajadoras, madres, parejas, militantes políticas y toda otra que surja como emergente de la investigación).

Podemos aportar en relación a los objetivos e interrogantes formulados, un avance en torno a la constitución del Marco Teórico, pero por sobre todas las cosas, un enriquecimiento del mismo a partir de la aplicación de los instrumentos en la formulación de entrevistas en profundidad llevadas a cabo a profesionales, referentes y funcionarios a cargo de la implementación del Programa como así también a la implementación de los grupos focales, con las mujeres que participan en las cooperativas.

Al respecto, se han detectado algunas situaciones que surgen como parte del conocimiento del Programa y sus alcances. Así, cabe reseñar que la implementación de las políticas de transferencia condicionada de los últimos años, han producido un impacto en los indicadores de pobreza e indigencia, constituyendo un aporte significativo al cambio de paradigma tutelar de niños, niñas y adolescentes, en el mejoramiento de inclusión educativa y acceso a la salud y en el protagonismo de las mujeres. Con los diversos ajustes y evaluaciones del desarrollo de la política, el gobierno nacional en aras de superar las inequidades, determina la exclusiva titularidad a la madre jefa de hogar. Esta decisión constituye un claro mensaje de apoyo a la mujer cabeza de hogar.

En forma complementaria, y más recientemente, realiza el lanzamiento del Programa Ellas Hacen desde la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuyo espíritu tiende a que las mujeres puedan continuar

construyendo ciudadanía urbana en villas y barrios emergentes; se fortalecerían sus derechos mediante la incorporación a la economía formal, capacitándose concretamente en oficios, participando de una cooperativa de trabajo y asistiendo a capacitaciones en terminalidad educativa, formación en cooperativismo, conciencia ciudadana y perspectiva de género. Además, participarían del mejoramiento de las condiciones de vida de los territorios donde habitan, puesto que realizarán obras de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental, creando inclusión urbana en los barrios emergentes.

Este programa está destinado a 100 mil mujeres, madres solas con hijos menores de 18 años a cargo y que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH). Tendrán prioridad las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, que viven en villas o barrios emergentes con tres o más hijos, hijos con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

La mujer ha sido protagonista en el sostenimiento familiar en periodos de crisis económica y social, participando activamente junto y en las organizaciones sociales en la lucha por la sobrevivencia familiar, estableciendo fuertes lazos solidarios y de cooperación. A la vez, la acción colectiva asume una dimensión identitaria, donde se va configurando una categoría de pertenencia (trabajador, vecino, víctima, etc.) que es la base para el pasaje a la acción, creando redes de conocimiento mutuo e interacción entre los miembros del colectivo o entre ellos y otros actores del mundo social.

Con la transformación de la titularidad a la jefa de hogar, y el programa Ellas Hacen, se otorga un lugar privilegiado a la mujer en condiciones de vulnerabilidad, por su condición y por el mandato social de responsable del cuidado familiar. Pero, como una extensión de dicha función, la jefa de hogar encuentra en las organizaciones el espacio para su realización personal, cultural y social. Por lo tanto, se cree que sus prácticas en las organizaciones se han transformado y adquieren dimensiones más trascendentales en cuanto proyecto personal y comunitario; y a la vez, las acciones colectivas van configurando o institucionalizándose en organizaciones que aportarían a la construcción de nuevas subjetividades basadas en la asociatividad y en el mejoramiento de las condiciones de vida. Así, se van construyendo tradiciones, memorias y otras marcas identitarias que contribuyen al fortalecimiento de los derechos ciudadanos.

Para continuar con aquellos aspectos que tienen relación con la elección del municipio o territorio donde se ejecutará el Programa, espacio que estaría en parte ya

seleccionado desde Nación, como ha sido el caso de la localidad de Palmira, donde el Ellas Hacen no puede analizarse sin hacer anclaje en el Argentina Trabaja. Diferenciándose de la experiencia en Capital, donde si bien se ha desarrollado en parte el Programa Argentina Trabaja, éste se ha separado en cuanto a sus objetivos y alcances del Ellas Hacen, teniendo este último un desarrollo definido y una implementación efectiva.

2. Avances en la investigación

2.1. El territorio como escenario.

Iniciar un proceso de investigación de una política pública, exige contextualizar territorialmente su ejecución. Por lo tanto, este equipo de investigación concibe al territorio como un escenario dinámico, donde las relaciones de poder se evidencian y a la vez hace visibles a los actores presentes en ese espacio. Incluye la dimensión simbólica, lo identitario, y las tensiones que se juegan por la representación. Por ello, se señala como construcción donde se desarrollan las condiciones básicas para sociabilidad elemental, siendo el escenario para el despliegue de las trayectorias familiares, las redes de vecinazgo y donde se expresan las diferentes problemáticas sociales. Es cambiante, no se ajusta a un guión, puesto que los actores pueden cambiar la trama, por lo tanto, no es previsible. Pero a la vez está signado por la historicidad y por una serie de componentes socioculturales que le dan la particular complejidad, característica fundamental de los escenarios contemporáneos.

Otro aspecto fundamental es concebir al territorio como el espacio privilegiado para la acción colectiva de las organizaciones y como espacio sensible para la intervención de la política social como expresión gubernamental – estatal (MERKLEN, D. 2003:14). Todo lo cual, indica su importancia a la hora de abordar el tema de las organizaciones sociales territoriales y su relación con las políticas públicas presentes en los territorios.

En los escenarios/territorios, es donde los sujetos prueban la vulnerabilidad o eficiencia de sus lazos sociales, su relación con determinados espacios de socialización como pueden ser las instituciones escolares, la existencia de nuevas funciones de la familia, sus posibilidades de inserción laboral, comunitaria, etc.

Vale aquí sumar una distinción necesaria, entre territorio y espacio. Por lo que acudimos a la significación que C.Raffestin da a la dimensión territorial, mencionándolos como términos no equivalentes. Así espacio es preexistente a toda

acción, es un lugar de posibilidades, mientras que el territorio toma apoyo en el espacio, pero no es el espacio, es una producción a partir del espacio. Al apropiarse de un espacio, el actor lo territorializa. Aquí se ponen en juego relaciones de poder, que definen precisamente el territorio.

Es entonces que el territorio puede considerarse un constructo histórico-social, constituido por elementos materiales y simbólicos que despliegan los sujetos y que se expresa en las prácticas ligadas a la vida cotidiana, las significaciones que ellos dan a esas prácticas que producen y reproducen socialmente. Es entonces como territorio pasa a convertirse en el ámbito donde se construye la vida en comunidad. Es el espacio comunitario, expuesto con su heterogeneidad y dinamismo, como es la visión de las unidades micro sociales de A. Carballada. (CARBALLEDA, A; 2002: 91-133).

2.2. Conciliación de Cuidados familiares, trabajo y organización social.

Avanzando en el proceso de indagación en trabajo de campo, surgen nuevos interrogantes que Otro avance significativo sobre la implementación del programa en estudio, es la categoría cuidados familiares, abordada en forma conjunta con otra investigación . Una situación que surge apenas se plantea el trabajo de las mujeres. ¿dónde dejo a los niños? ¿quién cuida a los niños? ¿puedo llevarlos al espacio de capacitación laboral? Por ello se insiste en la tensión presente entre Cuidados familiares, políticas públicas y trabajo, ya que si bien el acceso al trabajo formal e informal ha sido significativo en los últimos diez años por parte de las mujeres de sectores populares, las mismas han debido gestionar en forma individual la solución al cuidado de la prole.

Al respecto y en términos generales, se puede advertir que en ambas experiencias se orientó para la inclusión en guarderías y jardines maternas, pero en general la respuesta de los funcionarios giraba en torno a depositar en las mujeres, la responsabilidad total de resolver este tema, dejándola en la órbita individual la respuesta a tan fundamental situación.

Lo expuesto, a pesar de vivenciarse como obstáculo o deficiencias en la implementación de las políticas en cuestión, también abre la discusión respecto de la aparición del estado en el escenario de la vida cotidiana de los sujetos. Pone en evidencia la presencia del estado y la asunción de responsabilidades que le son inherentes, con la creación de un espacio propicio para el reclamo de nuevos y más

derechos, por parte de actores, en el caso particular que nos ocupa, referido a los niños, niñas y adolescentes como así también en relación a las mujeres, vistas como trabajadoras y en su capacidad de asociatividad.

Es válido destacar aquí, a continuación de este punto, las consideraciones respecto de las organizaciones territoriales y el empoderamiento que han logrado las mujeres conformándose con cooperativas de trabajo. Si bien las experiencias son muy diferentes, se destaca lo logrado en Capital, ya que si bien se menciona a las cooperativas como meras organizaciones formales y que en la práctica aún no funcionan como tales. El ejercicio del trabajo colectivo, la necesidad de contar con la otra, de complementar el trabajo con la compañera, coordinarlo, compartirlo, ha iniciado un ejercicio que debería prolongarse en el tiempo para lograr su consolidación. Este proceso que aparentemente es muy sencillo, sin embargo guarda una complejidad creciente.

Las mujeres deberán ir superando instancias de rivalidad vecinal, prejuicios, para lograr enriquecer la vida de las organizaciones sociales territoriales, en este caso, las propias cooperativas, que deberán adquirir niveles de autonomía tales, que les permitan contratar trabajos, lograr su cumplimiento, un adecuado manejo de las finanzas y demás responsabilidades que surgen precisamente de una organización colectiva del trabajo.

Es oportuno citar en este punto, los aportes de las autoras Manfred y Banfi, cuando se refieren a los avances que se han puesto en evidencia en la configuración actual de las organizaciones sociales, las capacidades que la crisis les dejó como aprendizajes a las organizaciones. Capacidades que se clasifican en capacidades para el abordaje territorial, las capacidades técnicas e instrumentales y las capacidades de gestión. Las primeras son aquellas que permiten a las organizaciones llevar a cabo acciones que modifican la realidad cotidiana en sus territorios, que están más ligadas a demandas en lo cultural, en lo recreativo. Las segundas, son consideradas como capacidades instaladas en las organizaciones sociales, que se traducen en lenguaje técnico, herramientas de planificación, elaboración de proyectos de intervención en las diferentes problemáticas identificadas a nivel territorial. Las terceras, tienen que ver con las capacidades que han desarrollado algunas organizaciones sociales, convirtiéndose en interlocutoras del Estado, con condiciones para aplicar políticas en territorio, o brindarles recursos para la gestión.

Como podemos apreciar, estas condiciones que presentan las organizaciones están activas y desde la implementación de Programas como el Ellas Hacen, el estado contribuye precisamente a enriquecer las capacidades de las organizaciones en todas sus dimensiones, dada la integralidad del mismo, a la vez que se enriquece en el conocimiento que las organizaciones le aportan respecto de nuevos y diversos temas a indagar, respecto de nuevas formas en las que se expresa el conflicto y las demandas populares en el territorio.

2.3. Las organizaciones como dispositivo protector ante violencia de género

En relación al tema violencia de género, también se han producido cambios significativos en la vida familiar de las mujeres que participan del Programa, por lo que podemos hablar de un impacto significativo en cuanto a autonomía material y simbólica a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad social. Estas condiciones de vulnerabilidad se agravan cuando, por sus trayectorias personales y familiares, son víctimas de situaciones de violencia de género, en las que romper con el circuito violento, requiere de grandes esfuerzos por parte de las mujeres-víctimas. Están presentes la dependencia económica, el temor hacia el agresor y el aislamiento que padecen. La vivencia de soledad y la sensación de que se trata de una realidad meramente individual, es muchas veces producto de la ruptura de los vínculos familiares y sociales. A lo ya referido, se suma el agravante de una situación habitacional precaria. Las potencialidades que ha desarrollado la AUHPS en las mujeres, sus capacidades para la administración y cobro de este derecho para sus hijos, la autonomía que han logrado mujeres trabajadoras que han visto complementados sus ingresos con el aporte de la seguridad social. Situaciones de empoderamiento, que les han permitido poner límite a la violencia de género, concretar acciones legales de protección para sí y para sus hijos, asumir procesos terapéuticos y de reflexión, como así también la adquisición de bienes materiales para mejoras en las condiciones de habitabilidad en sus viviendas, mejorar el mobiliario para sus hijos, mejorar las alternativas educativas para sus hijos y en general, para las condiciones de consumo diarios, como alimentación, vestimenta, transporte.

Un acontecimiento que se reitera en ambos espacios territoriales es la inclusión educativa.. Instando a habilitar espacios para el cursado de la terminalidad educativa en

nivel primario y secundario de las mujeres que participan del Programa, siendo esta actividad prácticamente exclusiva hasta que se pudo avanzar en términos más específicos de capacitación en oficios.

Nos parece relevante abordar esta temática ya que consideramos que este estudio podría enriquecer la labor profesional, aportando información y reflexión acerca de la importancia de la emergencia de lo territorial, que nos interpela como profesión a las ciencias sociales y nos pone frente al desafío de establecer nuevos diálogos, comprender nuevas formas de demanda y por ende, construir estrategias de intervención adecuadas para orientar respuestas posibles.

Consideramos que es fundamental ahondar en las experiencias que transitan las organizaciones sociales como sujetos colectivos portadores de expresión y participación, las formas de conexión existentes entre sí, y de estas para con los gobiernos locales, permitiendo visibilizar diferentes necesidades y demandas para su reconocimiento. De allí que creemos que como sujetos colectivos comportan procesos instituyentes, evidenciando la voz de los sujetos, reconociendo procesos de ciudadanización, dando visibilidad a sus propuestas. En el caso particular de este trabajo, se cree que pueden evidenciarse los procesos mencionados desde la voz de las mujeres de barrios pobres, periféricos urbanos y que se hallen participando del programa Ellas Hacen, ya que de hecho, son sus destinatarias.

Así, se considera que los resultados serán enriquecedores para la profesión de Trabajo Social, dado su compromiso como profesión al servicio de una sociedad más justa e igualitaria, por lo que orientará el apoyo a los procesos organizativos territoriales y el acompañamiento de iniciativas de acción colectiva en los espacios comunitarios o barriales, ya que cumplen una función de contención y protección en aquellas situaciones de violencia de género.

3. Aportes y reflexiones finales.

El proceso de indagación teórica sobre la política y el impacto en las organizaciones sociales preexistentes a la implementación del programa y aquellas producto de su implementación, van señalando ciertas líneas de continuidad investigativa. Una necesidad que se advierte en las experiencias en estudio, es la de prolongar el período de tiempo de duración del Programa. Actualmente es de dos años,

al término del cual, han informado que se produce la baja automática de los fondos, depósitos bancarios de los que disponen los integrantes del programa. Esto genera ciertas incertidumbres ya que se encuentran en proceso de consolidación de las organizaciones –cooperativas de trabajo- y aun no cuentan con competencias para la gestión autónoma de sus actividades productivas.

Además de la dimensión económica del programa, también se presenta la necesidad de culminar con la formación específica en la actividad del cooperativismo. Los profesionales entrevistados, aducen que el proceso de desarrollo del Programa no alcanza para brindar una adecuada formación en esta actividad, que es el sustento del Programa y su razón de ser. Se señala razonable esta observación, puesto que consolidar bases de funcionamiento cooperativo, es un proceso de aprendizaje cuyos tiempos están ligados a la evolución del grupo, su crecimiento, la superación de conflictos, sus formas de resolución y otros.

De esta forma se estima que los resultados que se obtengan permitirán realizar aportes para mejorar la calidad de la política, y transferir al colectivo profesional de Trabajo Social, Comunicación Social, Psicología y Ciencias. Políticas nuevos marcos de análisis de la realidad social actual, que orienten sus estrategias profesionales de intervención.

Se considera que los resultados de la investigación desarrollada pueden ser transferidos en primer término, a las mujeres que pertenecen a las organizaciones sociales territoriales, y que se hallan comprendidas en la implementación del programa. Otro sector interesado lo constituyen los gobiernos locales, quienes ampliarán su comprensión de las condiciones de vida de las mujeres y los niveles de participación y organización que hayan logrado.

Se espera generar espacios de debate crítico sobre la temática de violencia de género en ámbitos institucionales, comunitarios y académicos, que permita la revisión de las prácticas profesionales y sociales para desarrollar estrategias de intervención tendientes a fortalecer a las mujeres ante eventos de este tipo y recrear las redes aun debilitadas de protección comunitaria.

El impacto de las políticas de transferencia condicionada en el ataque a la pobreza es innegable; esta propuesta programática apuesta al empoderamiento de la mujer y su vinculación formal con organizaciones o colectivos como posible vía de acceso al derecho al espacio laboral genuino. Lo colectivo comienza su existencia en el encuentro con el otro cercano, aquel con el que comparto vivencias, sentimientos y

luchas. Desde la academia debemos conocer estos procesos y significar las nuevas prácticas que vayan consolidando y fortaleciendo procesos de ciudadanía crecientes, que logren introducir las nuevas demandas a la agenda pública.

BIBLIOGRAFÍA

AQUÍN, Nora; ACEVEDO, Patricia (2003). *Estrategias de Trabajo Social Comunitario*. Editorial Mineo. Argentina.

AQUIN, Nora (2006) *Trabajo Social, Estado y Sociedad. El Trabajo Social y las Prácticas Societarias*. Tomo 1, editorial Espacio. Bs. As.

-BONICATTO, María (2010) “*La escena de lo Social: el lugar donde se procesan los problemas*”. Revista Escenarios N° 15 Año 10. Octubre 2010 Revista Institucional de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires Argentina

-CARBALLEDA, Alfredo, “La Intervención en lo social” Buenos Aires-Argentina Editorial Paidós Tramas Sociales. 2004. Páginas 77-95

DEMARCO, Laura, De ISLA, M. de las Mercedes, ISNARDI, Josefina (comp.) 2011, Equis. *La Igualdad y la Diversidad de Género desde los primeros años*, Las Juanas Editoras, Mendoza, Argentina.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2010): *Ampliación del Sistema de Protección Social en Argentina*.

NUÑEZ, Rodolfo (2008) *Redes Comunitarias. Afluencias teórico-metodológicas y crónicas de intervención profesional*, Buenos Aires, Editorial Paidós,

SEOANE, José (2012) *Desafíos de los Movimientos Sociales y la Educación Popular en nuestra América*, en Revista La Piragua N° 37, Lima Perú, CEAAL

TESTA, Maria C. (comp) (2013) *Trabajo Social y Territorio: Reflexiones sobre lo público y territorio*. Editorial Espacio, Buenos Aires.

TORRES CARRILLO, Alfonso (2013) *El Retorno a la Comunidad*, CINDE, Editorial El Búho, Bogotá D.C.

<http://www.msal.gov.ar/htm/site/asig.asp>

www.fundacionsiena.org.ar/apu_12.pdf

<http://www.cippecc.org/Main.php?do=newsArticlesView&id=133>

http://www.unicef.org/argentina/spanish/jornadas_asignacion_universal.pdf

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen/1889>